



1. PERFIL DE LA MEMORIA

(GRI 2-5)

Esta Memoria de Sostenibilidad es la primera que presenta la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), la cual comprende el año 2024, haciendo referencia en ocasiones al curso 2023-2024. Recoge el resultado de los impactos económicos, ambientales y sociales más relevantes en la actividad de la UAM, conforme a las tres dimensiones del desarrollo sostenible.

En esta I Memoria, la UAM ha utilizado como referencia los Estándares GRI (*Global Reporting Initiative*), usando ciertos Estándares GRI o parte de su contenido.

De cara a los próximos informes de sostenibilidad que se realizarán con periodicidad anual, la UAM iniciará la transición hacia la elaboración de informes conforme a los Estándares GRI de manera oportuna, para proporcionar una visión global de sus impactos más relevantes para el medio ambiente, la economía y las personas, incluyendo además los impactos que afecten a los derechos humanos. De igual forma, la UAM buscará la integración de los diferentes grupos de interés en su gestión para fortalecer su responsabilidad social.

En este informe, la información aportada procede de memorias de actividades, resúmenes ejecutivos, y de los diferentes servicios de la universidad, así como información publicada en el portal de transparencia de la UAM (<https://transparencia.uam.es/>). Este proceso ha sido coordinado desde el Vicerrectorado de Compromiso Social y Sostenibilidad de la UAM.

La sostenibilidad es impulsada desde el Vicerrectorado de Compromiso Social y Sostenibilidad, que es el responsable de fijar y orientar la estrategia de sostenibilidad que actúa de forma transversal e impacta en todas las áreas de la UAM (GRI 2-14). El Vicerrectorado de Compromiso Social y Sostenibilidad de la UAM delega en la Unidad de Equidad Social para la elaboración del informe de sostenibilidad con referencia a los Estándares GRI.

En esta I Memoria de Sostenibilidad no se va a solicitar verificación externa. La UAM, a pesar de no proceder con la verificación, sigue comprometida con la transparencia y la mejora continua en materia de sostenibilidad. Por ello, la redacción de esta memoria se ha guiado por una serie de principios fundamentales para la elaboración de informes de sostenibilidad

de calidad, aplicando los principios para la elaboración de informes en referencia a los Estándares GRI.

Estos principios para la elaboración de informes sirven de orientación para que la UAM garantice la calidad y la adecuada presentación de la información, y son:

- Equilibrio.
- Comparabilidad.
- Claridad.
- Precisión.
- Puntualidad.
- Exhaustividad.
- Contexto de sostenibilidad.
- Verificabilidad.

La UAM y su compromiso con el desarrollo sostenible

La UAM está comprometida con el desarrollo sostenible y su deseo es integrar la sostenibilidad en todos los ámbitos, capacitando a la totalidad de la comunidad universitaria para que actúe y haga que la sostenibilidad sea un tema prioritario, estando informada de los principales retos ambientales y socioeconómicos.

La UAM tiene alineada su estrategia de sostenibilidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, desarrollando un compromiso firme con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

De esta forma, la universidad se ha sumado a este compromiso global y se enfrenta al reto de alcanzar el desarrollo para todas las personas, y hacerlo de forma sostenible. Para ello, la UAM puso en marcha el Plan de Implementación A2023, aprobado por el Consejo de Gobierno del 15 de diciembre de 2017, consciente de la responsabilidad que tiene la universidad en la transmisión de valores y la producción de conocimientos y competencias basados en los derechos humanos, la justicia social, la diversidad, la igualdad y la sostenibilidad ambiental.

Compromiso institucional

La UAM, en su visión y misión, se compromete a promover la libertad, la igualdad de género, el desarrollo sostenible, la diversidad, la justicia, la paz y la amistad entre los pueblos. Considera que es fundamental normalizar lo que debería ser un derecho, sin necesidad de hacer un llamado explícito a estos aspectos, y continúa trabajando para que estos valores se integren y permanezcan en el corazón de la institución.

La UAM aprovecha sus múltiples medios de comunicación para dar a conocer las acciones que se están llevando a cabo en pro de la Agenda 2030, el desarrollo sostenible y la diversidad, tanto en el ámbito universitario como fuera de él.

La UAM cuenta con un **Vicerrectorado de Compromiso Social y Sostenibilidad**, el cual, en colaboración con otros vicerrectorados, servicios y colectivos de la UAM, se encarga de impulsar diferentes acciones de formación, investigación y transferencia en materia de compromiso social (igualdad, equidad social, cooperación al desarrollo y voluntariado), así como de sostenibilidad ambiental (transición ecológica), donde participa toda la comunidad universitaria.

Además, desde una perspectiva interseccional, desarrolla diagnósticos y planes de acción en compromiso social, así como acciones encaminadas a una transición ecológica del campus, a partir de los planes coordinados con los centros y colectivos, fomentando de esta forma su participación.

La UAM informa, promueve y forma por medio de distintas iniciativas, tales como convocatorias de becas, ayudas, premios y programas de acción del área, y para consolidar el derecho a la inclusión de los diferentes colectivos vulnerables de personal docente e investigador (PDI), personal técnico de gestión, administración y servicios (PTGAS) y estudiantes en materias de igualdad de género, equidad social, diversidad funcional, LGTBIQA+, diversidad de procedencia, transición ecosocial, etc.

El **Vicerrectorado de Compromiso Social y Sostenibilidad** cuenta con una serie de oficinas y unidades encargadas de gestionar las diferentes acciones para las áreas de trabajo de cada una de ellas, vinculadas a su vez a los ODS y metas de la Agenda 2030. De esta forma, contamos con:

- **Oficina de Acción Solidaria y Cooperación**, la cual tiene como objetivo articular organizar todas las actividades que se emprendan en sensibilización, formación y promoción de valores y actitudes. La cooperación, la solidaridad y la justicia constituyen un referente en este campo para toda la comunidad universitaria, en colaboración con otras entidades, organismos y colectivos.
- **Unidad de Igualdad de Género (UIG)**, encargada de impulsar la promoción de la igualdad de género y la prevención y lucha contra el acoso, las violencias y la discriminación en la UAM, del mismo modo que fomentar la integración del enfoque de género y la interseccionalidad en todas las actividades de la universidad.
- **Unidad de Equidad Social**, la cual se encarga de velar por los derechos de las personas con diversidad funcional, las pertenecientes a los colectivos LGTBIQA+ (lesbianas, gais, transgéneros, bisexuales, intersexuales, *queer* y asexuales) y/o de diversidad de procedencia y cultural, fomentando un entorno inclusivo en la comunidad universitaria.
- **Oficina de Sostenibilidad**, cuyo objetivo es promover y dinamizar la transición ecológica de la UAM, el cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS, promoviendo las acciones para construir un campus y una comunidad universitaria cada vez más sostenibles.

La UAM contribuye a los ODS con numerosas acciones y metas (ver índice ODS).